JUZGADOTERCERO (3°) DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO META

Clase de proceso	EJECUTIVO DE ALIMENTOS				
Demandante	Leonor Patricia Rengifo Mendoza en Representación de				
	Maira Alejandra Ossa Rengifo				
Demandado	Carlos Antonio Ossa Ossa				
Radicación	50 001 31 10 003 2013 00294 00				
Asunto	Requiere apoderado ejecutante				
Fecha de la providencia	Catorce (14) de julio de dos mil veintidós (2022)				

Visto el escrito que antecede [15SolicitaOficiar], el apoderado deberá presentar el memorial respectivo en formato PDF con las formalidades del Decreto 196 de 1971, esto es, indicando su número de Tarjeta Profesional, para así dar trámite a sus solicitudes.

NOTIFÍQUESE,

CRISTIAN FABIÁN MOSCOSO PEÑA

	JUZGAD	O TERCERO DI			L CIRC	CUITO DE			
VILLAVICENCIO									
La		providencia del					No.		
AYELETH PRIETO PADILLA									